



RESOLUCION No. 0355-AD-88.....

Lima, 23 de..... MAYO..... de 1988.....

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. JOSE LOLAS SALOMON, ha realizado la donación de I/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf, con destino a cubrir parte de los gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf Pre-Juvenil.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por el Sr. JOSE LOLAS SALOMON, por la suma de I/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf, con la finalidad de cubrir los gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf Pre-Juvenil.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	: INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	: EDUCACION
PLIEGO	11	: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	: FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.12	: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		: I/. 50,000.00



RESOLUCION No. 0355-AD-88.

Lima, 23 de MAYO de 1988.

./

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolucion - Administrativa dentro de los (10) diez dias calendarios siguientes a partir de la fecha de expedicion de la misma a la Comision - Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Republica, Contraloria General, Direccion General de Presupuesto Publico.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donacion a efectos de que la persona natural donante pueda hacer la deduccion correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoria del IPD se encargara de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donacion cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Registres e y comuníquese,

Handwritten signature of Gerardo Maruy Takayama.

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comite Nacional del Deporte



OAJ/88
TMM/sm
Exp. 2939





Res: 0355-40-PP- del 23-05-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° 066 -88/OP

A : JEFE DEL IPD
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE I/. 50,000.00 A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF
 REF. : MEMORANDUM N° 134-DINADAF-88
 FECHA : Lima, 09 de Mayo de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle que esta Oficina estima procedente la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la suma de I/. 50,000.00 a favor de la Federación Peruana de Golf, con destino a cubrir parte de los gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf Pre-Juvenil.

La donación indicada ha sido efectuada por el Sr. JOSE LOLAS SALOMON, cuyo reflejo presupuestal es el siguiente :

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- ACTIVIDAD 001.03 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- ASIGNACION ESPECIFICA 04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO : I/. 50,000.00

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho para los fines consiguientes.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte



OP/JAF
 DPP/JLF/LBS
 Imq.
 Reg. 700



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Reg. No. 700
Ingreso: 28/4/88
Hora: _____
Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 34 DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE 1/.50,000 A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF. POR PARTE DEL Sr. JOSE LOLAS SALOMON
REFERENCIA : EXPEDIENTE N°2839 - 19-4-88
FECHA : 25.4.88.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual nos hace conocer sobre la donación de 1/.50,000 por parte del Sr. José Lolás Salomón, a favor de la Federación Peruana de Golf. para cubrir algunos gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf. Pre - Juvenil, el donativo en mención cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan darle el trámite conforme a ley.



Atentamente,
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

[Signature]
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N. / DINADAF
OCD/ brr.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. GOLF Of. 221/88-FPG de 19.4.88	NUMERO REF. 100
Fecha de INGRESO: 19-4-88	ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de I/ 50,000,00, donada por el Sr. José Lolas Salomó		
Hora: 16.15 PM	Observaciones: Informe No. 094.045-88 Se adjunta Proy. de Res. y acta. 2839 7 certificados de Donación		
Numero de Folios: TRES	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Registrado por: E.C.C.	Pase a: D.E.N.		No.
Remitido por: OAS	Recibido por: [Signature]		No. de Folio 5
Fecha 18/5/88 Hora 11.00	Observaciones: Informe No. 094.045-88 Se adjunta Proy. de Res. y acta. 2839 7 certificados de Donación		

Pase a: OAS		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: OP	Recibido por: [Signature]		No. de Folio	
Fecha 10.5.88 Hora 4.45	Observaciones: Informe No. 066-88/OP			

Pase a: O. 1. Ampliacion		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: [Signature]	Recibido por: [Signature]		No. de Folio	
Fecha 28/4/88 Hora 10.20	Observaciones: Informe No. 2134 - Dinasty - 55			

Pase a: S. Bacterias		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: [Signature]	Recibido por: [Signature]		No. de Folio	
Fecha 27/4/88 Hora [Signature]	Observaciones:			

Pase a: SR. GRENER/DINASTIA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No.
Remitido por: [Signature]	Recibido por: [Signature]		No. de Folio 03	
Fecha 19.4.88 Hora [Signature]	Observaciones:			



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Nº 221/88-FPG

Lima, Abril 19 de 1988



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

De nuestra especial consideración:

Nos es muy grato manifestarle que el señor JOSE LOLAS SALOMON, con ocasión de la reciente realización del II CAMPEONATO SUDAMERICANO DE GOLF PRE-JUVENIL (en Los Inkas C.C. del 27 Marzo al 2 de Abril 1988), está contribuyendo con un aporte de I/. 50,000.- (CINCUENTA MIL INTIS) en calidad de DONACION para financiar algunos gastos de dicho campeonato.

Es por tal motivo que molestamos su atención para que pueda otorgarle un CERTIFICADO DE DONACION. Adjuntamos para tal efecto copia del Recibo de Tesorería IPD, por el Cheque # 5451926-7 a/c Banco Latino, así como el respectivo Formulario de Aceptación de Donaciones Nacionales.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente su fina gentileza, que damos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF


LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente




CARLOS ORTEGA WIESSE
Secretario



GCR

Incl.

Tramitar a R. Cremer


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 Trámite Documental
 FOLIO No. 02

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
TOTAL I/.	50.000

RECIBO N° 8448

He recibido de: Federación Peruana de Golf.

La suma de Cincuenta mil/0000

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de 4 de 1988

Observaciones: Donación. Cf. N°
B-5451926-7.

Sello y firma del Tesorero o Encargado


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº B-5451926-7 a/c Banco Latino	I/. 50,000.-	Donación para gastos del II CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE-JUVENIL DE GOLF, realizado en Los Inkas Country Club del 27 de Marzo al 02 de Abril de 1988.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	TEXTILES POPULARES S. A.		
4.2. Representante Legal	JOSE LOLAS S.		
4.3. Domicilio:	Av. Tomás Valle 671 - SAN MARTIN DE PORRAS		
4.4. L.E. ó C.E.	TEXTILES POPULARES S.A.		FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L.T.	9113827		<i>[Firma]</i>
4.6. Fecha	11/04/88	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

La presente donacion cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

6.1. Dependencia Informante:

[Firma]
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados



7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.03:	DINADAF
7.4 Programa 101:	FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida 04.12:	SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto I/.	50,000.00
Observaciones		7.10 Fecha:	09-05-88



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Firma (OP)

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE GOLF
-------------------------	-----------------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº B-5451926-7 a/c Banco Latino	I/. 50,000.-	Donación para gastos del II CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE-JUVENIL DE GOLF, realizado en Los Inkas Country Club del 27 de Marzo al 02 de Abril de 1988.

DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social	TEXTILES POPULARES S. A.		
4.2. Representante Legal	JOSE LOLAS S.		
4.3. Domicilio:	Av. Tomás Valle 671 - SAN MARTIN DE PORRAS		
4.4. L.E. ó C.E.		TEXTILES POPULARES S. A.	FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L.T.	9113827		<i>[Firma]</i>
4.6. Fecha	11/04/88	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>La presente donacion cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE RODOLFO GRAMER NICOLI Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03:DINADAF
7.4 Programa	01:FUNC.DES.SIST.NAP.NAC.	7.7 Partida	04.12:SUBV.PERS.JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 50,000.00
Observaciones		7.9 Firma (OP)	<i>[Firma]</i>
		7.10 Fecha:	09-05-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF		
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº B-5451926-7 a/c Banco Latino	I/. 50,000.-	Donación para gastos del II CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE-JUVENIL DE GOLF, realizado en Los Inkas Country Club del 27 de Marzo al 02 de Abril de 1988.

DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	TEXTILES POPULARES S. A.	
4.2. Representante Legal	JOSE LOLAS S.	
4.3. Domicilio:	Av. Tomás Valle 671 - SAN MARTIN DE PORRAS	
4.4. L.E. ó C.E.	TEXTILES POPULARES S. A.	FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L.T.	9113827	
4.6. Fecha	11/04/88	4.7. Firma del donante
		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>La presente donacion cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	 RODOLFO GREMER NICOLI Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:		
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.03:DINADAF
7.4 Programa	10:FUNC. DES. SIST. NAP. NAC.	7.7 Partida 04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto I/. 50,000.00
Observaciones		7.9 Firma (OP) JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
		7.10 Fecha: 09-05-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA:	FEDERACION PERUANA DE GOLF
-------------------------	----------------------------

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº B-5451926-7 a/c Banco Latino	I/. 50,000.-	Donación para gastos del II CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE-JUVENIL DE GOLF, realizado en Los Inkas Country Club del 27 de Marzo al 02 de Abril de 1988.

DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social	TEXTILES POPULARES S. A.		
4.2. Representante Legal	JOSE LOLAS S.		
4.3. Domicilio:	Av. Tomás Valle 671 - SAN MARTIN DE PORRAS		
4.4. L.E. ó C.E.	TEXTILES POPULARES S. A.		FEDERACION PERUANA DE GOLF
4.5. L.T.	9113827		<i>[Signature]</i>
4.6. Fecha	11/04/88	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<i>La presente donacion cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.</i>	SEJO NACIONAL DEL DEPORTE
	<i>[Signature]</i> RODOLFO GREMER NICOLI Director Nacional de Deportes de Afiliados

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03: DINADAF
7.4 Programa	01: PUNC. DES. SIST. BAP. NAC.	7.7 Partida	04.12: SUBV. PERS. JUR.
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 50,000.00
Observaciones		7.9 Fecha:	09-05-88

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 50,000.- realizada por el Sr. JOSE LOLAS SALOMON, para la Federación Peruana de Golf.

INFORME N° 098 -OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- El Sr. JOSE LOLAS SALOMON, ha realizado la donación de I/. 50,000.00 - (CINCUENTI MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf, con destino a cubrir los gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf - Pre-Juvenil. La Federación Peruana de Golf, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gasto del monto donado en los fines consiguientes:

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 066-OP-88 indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por el Sr. JOSE LOLAS SALOMON, por la suma de I/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Golf, con destino a cubrir los gastos del II Campeonato Sudamericano de Golf - Pre-Juvenil, en aplicación de lo dispuesto por los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona natural donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 17 de Mayo de 1988

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 2839